



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300120160027400	Ejecutivo	Isabel Maria Camacho De Montero	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Ordena Desarchivar El Proceso Ordinario
47001333300220160011300	Reparacion Directa	Elvira Del Rosario Mendoza Perez	E.S.E. Hospital Universitario Fernando Troconis	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220160052900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electrificadore Del Caribe Sa Esp Electricaribe	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari	25/08/2017	Auto Ordena - Declara Desistimiento Tácito
47001333300220160053000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	25/08/2017	Auto Ordena - Declara El Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170002200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sixta Rosa Puentes Sierra	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	25/08/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
47001333300220170002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	David Parra Blanco	Alcaldia Distrital Santa Marta	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
47001333300220170006900	Nulidad	Cesar Yobani Alquichire Camacho	Unidad Tecnica De Control Vigilancia Y Regulacin De Transito Y Transporte De Santa Marta	25/08/2017	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda
47001333300220170014400	Reparacion Directa	Juana De Dios Retamozo Hernandez Y Otros	La Nacion., Departamento Del Magdalena, Ruta Del Sol li S.A., Otros	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170014600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Maria Maestre Polo	Servicio Nacional De Aprendizaje- Sena	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arnold Duran Charris Y Otro	Municipio De Cienaga Magdalena	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170015300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alix Esther Julio Serrano	Alix Esther Julio Serrano, La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M.	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mabel Peña Fernandez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170015900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Irma Del Rosario Garcia Garcia	Nacion-Mineducacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Judith Guerrero Pavajeau	Nacion Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170017000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fredy Montealegre Salcedo	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170017300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Candelario Enrique Barrios De Angel	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170017400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alex Jimenez Diaz Del Castillo	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Distrito De Santa Marta, Secretaria De Educacion De Santa Marta	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170017600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Noviles Carmelo Valega Marin	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Acto Administrativo 0961 Del 04 De Agosto De 2014	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170017900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ciro Antonio Salazar Castillo	Caja De Retiro De La Fuerzas Militares Cremil	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170018300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Villalba Barrios	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170018600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wilson Antonio Pardo Castro	Nacion - Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170018700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tomas Manuel Causado Nieto	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170018900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Janer Ivan Feria Santos	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - Cremil	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170019500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dairo Jose Leguia Polo	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170019600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nancy Esther Arevalo Vivic	Ministerio De Educacion Nacional Fomag, Otros	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170019700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Angel Ortiz Altamiranda	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lennys Isabel Patiño Peña	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170020000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Maria Ospino	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 28 De Agosto De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170020100	Reparacion Directa	Manuel Humberto Señas Amaris Y Otro	La Nacion - Ministerio De Laproteccion Social- Superintendencia Nacionalde Salud- Eps Saludcoop Y La Ips Saludcoop Santa Marta	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300220170020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elcy Mulett Tapia	Instituto Departamental De Trasnporte Y Transito Del Magdalena	25/08/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
47001333300220170020400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Greisy Esther Zuñiga Lizcano	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda
47001333300720150029600	Ejecutivo	Leonor Trujillo Quiroz	Municipio De El Banco (Magdalena)	25/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Ordena Desarchivar El Proceso Ordinario

Número de Registros: 32

En la fecha lunes, 28 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

f7372f50-817f-401d-87a2-340c9be22e86